

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE JADEMINING S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía JADEMINING S.A., presento a ustedes el informe sobre los resultados de sus operaciones durante el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a lo dispuesto La Ley de Compañías vigente y las correspondientes Normas del Reglamento expedido por el Señor Superintendente de Compañías según Resolución 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44, del 13 de octubre de 1992.

El examen consistió en la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad como Comisario es emitir una Opinión sobre la razonabilidad de dichos Estados Financieros sobre la base de lo revisado.

En base de lo expresado, informo lo siguiente:

SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Administración de la Compañía ha cumplido con la aplicación de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias en vigencia, así como las emanadas por la Junta General de Accionistas. Los Controles Internos existentes para el registro de transacciones contables financieras en el desarrollo de sus operaciones, son adecuados.

Mediante Resolución No. 08.Q. IJ.000363 del 6 de febrero del 2008, conferido por La Superintendencia de Compañías del Ecuador, se aprueba la constitución de la compañía JADEMINING S.A., celebrada mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín el veinte y dos de enero del año 2008, compañía Anónima de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito y con un Capital Social de US \$1.000 divididos en 1.000 acciones nominales de US \$1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle : señor Carlos Mauricio Núñez Bazante, suscribió y pago US \$999 correspondiente a 999 acciones, que representa el 99,99% del capital suscrito y pagado ; y señor Franklin Roberto Pérez Núñez, suscribió y pago US \$1 correspondiente al valor de 1 acción, que representa el 1% del capital suscrito y pagado. La cuenta de integración de capital se la efectuó en el Banco del Pichincha según consta del certificado emitido por dicha entidad financiera. La inversión realizada por los accionistas fundadores se la considerará como inversión Nacional. Las acciones serán nominativas, ordinarias e indivisibles.



La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, el Presidente de la compañía será nombrado por La Junta General de Accionistas y ejercerá sus funciones por el período de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. El Gerente de la compañía será elegido por La Junta General de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, y tiene por objeto el ejercicio de la actividad minera en todas sus fases, incluyendo la exploración, producción y cualquier otra actividad permitida por La Ley Ecuatoriana dentro del área minera, también se entenderá por objeto de la compañía el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales

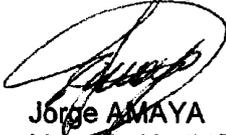
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Balance General de la compañía, registra un Activo Corriente por US \$2.000 y Cargos Diferidos por US \$2.479; El Pasivo Corriente registra un valor de US \$1.000, Pasivo Contingente por US \$ 2.479 que es el aporte de Compañías Relacionadas y el Patrimonio de US \$1.000.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), así como Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), han sido aplicados en lo pertinente.

OPINIÓN

En mi Opinión, basado en la revisión a los libros de la compañía, los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de JADEMINIG S.A. al 31 de Diciembre del 2008, los Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.


Jorge AMAYA
Licencia No.5425
Abril 27/2009

